

MURCIA
 Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO,
 Apartado de Correos, 54
 25 ejemplares 1'75 ptas.

El Liberal

MURCIA
 Suscripciones: MURCIA: Un mes... 2 ptas.
 PROVINCIAS: Trimestre... 6 "
 EXTRANJERO: Trimestre... 15 "
 Número suelto, 10 ctmos.

Un gran político

FLORIDABLANCA

La Junta Directiva de la Asociación de la Prensa adoptó el acuerdo feliz de celebrar un Cartamen literario para honrar la memoria de nuestro gran político don José Moñino y Redondo, Conde de Floridablanca, ya que al cumplirse el Centenario segundo de su nacimiento las circunstancias imperantes dificultaron la expresión del sentir popular, y muy singularmente de los Centros culturales de nuestra tierra; para acontecimientos imprevistos fueron dilatando la celebración del acto, en el cual se obligó a intervenir, como Mantenedor, un político que personificó todos los atributos del merecimiento.

Por necesidades imperiosas de la vida parlamentaria, o por causas desagradables, relacionadas con la política local, don Alejandro Lerroux hubo de privarnos de su asistencia, reemplazándola, dignamente, un gran periodista que goza de justo renombre por su lozano ingenio y por su fecundidad extraordinaria: García Sánchez, quien hará el campido obituario de aquel Ministro de Carlos III que, inspirándose en el puro patriotismo, ganó para España, reintegrándola a su dominio, como la de Monroca, y aspiró, con probabilidad de éxito a la reconquista de Gibraltar, coincidiendo en ambas empresas con otro abogado eminente, nacido en el antiguo Reino de Murcia: con Melchor de Macanaz.

Nuestro insigne paisano ascendió a las cumbres de la influencia, sin servirse de otras armas que no fueran las de su saber, reconocido por todos. Durante el período de su Gobierno adquirió España deseado relieve; pues las dotes de estadista que adornaban a Moñino, resabían para nuestra Nación resonantes éxitos que la situaron en lugar preminente del concierto europeo. La cha con tenacidad por la reorganización de las fuerzas militares; impulsó la riqueza agrícola e industrial, valiéndose para ello de cuantos medios tiene a su alcance. Dispone la construcción de grandes vías facilitadoras del tráfico; se afana por el encauzamiento de los ríos y por la construcción de pantanos que posibiliten el riego de vastas extensiones; funda el Banco Nacional de San Carlos y se cuida de estimular la cultura del pueblo, promoviendo su instrucción e fomentando su tendencia al cultivo de las Bellas Artes, para cuyos fines manifiesta construir Escuelas y Museos, al mismo tiempo que se erige la Puerta de Alesá y otros renombrados edificios públicos que embellecen a la capital de España.

El hábil diplomático y abogado eminente, cuyos informes denotan la rectitud de su conciencia y el abundante caudal jurídico que posee, mereció, con justicia, el calificativo de buen gobernante. Sus dotes extraordinarias obtienen la gratitud del Rey, quien le significó de modo ostensible su gran estima, reiterándole la confianza en el desempeño de su cargo. Y cuando la inaudita del partido que asumió el Conde de Aranda, estimulada por el influjo de la esposa de Carlos IV, dan en tierra con el valimiento político de Moñino, éste se retira de la Corte y busca el sosiego familiar a donde le persegue el odio sectario de los que le difaman, cegados por la ofuscación y por el servilismo.

Preso en Pamplona, como también lo estuvo Macanaz, se defiende con la nobleza peculiar de su carácter y redacta un alegato que destila honradez y mesura. En él resplandecen sus extraordinarias dotes de hombre de Estado: la elevación de miras, la ilustración copiosa, el criterio clarísimo, la prudencia y la corrección.

Viejo y achacoso vuelve a su tierra, para recluírse en el Convento de San Francisco. Desde la ventana de su modestísimo aposento contempla el grandioso paisaje de la Huerta y se solaza con el rumor de las aguas del Segura, cuyos desbordamientos hubo de contener, reforzando el muro que confronta con la ciudad. En aquella celda, donde el venerable anciano recordaría sus éxitos diplomáticos y las ingenuidades humanas, le sorprende la invasión de los ejércitos napoleónicos y llegan hasta él los requerimientos nacionales para que organice la defensa. Entonces redacta la carta circular para que se cifan por el Reino. Suscriben con Floridablanca el famoso documento, el Obispo de la diócesis, los marqueses de Espinaro y del Villar, el conde de Campo Hermoso, el vizconde de Huerta, don Antonio Fontes Abad, don Joaquín Egüeta y otros murcianos esclarecidos.

Los representantes de las Juntas regionales, congregados en Aranjuez, unifican sus esfuerzos y nombran a Moñino Presidente de la Junta Suprema, erigiéndole de tal

absorbente influencia preocupaba a los Gobiernos de Europa.

Vemos que en derredor de los jesuitas se fué creando una atmósfera irrespirable, que motivó la *Información secreta*, en la que se recogieron verdades y mentiras que fueron inspiradas, aquéllas por la razón, y éstas por el fanatismo que todo lo enturbia y lo conmueve. De tal información se encargaron Aranda, Nava y Campomanes, secundados por otros Consejeros de Castilla. El Presidente lo dispuso todo para la expulsión, sin que interviniera en nada el ilustre murciano.

Fueran cuales fuesen las razones aducidas para llevar a efecto medida tan radical, estimó injusta su implantación, en la forma que se hizo.

De la misma manera que me ravoriví contra la orden dada por Carlos IX de Francia, referente a los hugonotes; contra la expulsión de los judíos dictada por los Reyes Católicos y contra la de los moriscos, dada por Felipe III, me revolví contra la que se relaciona con los jesuitas. Pudo someterse a la Compañía de Jesús a las leyes nacionales, para que no se saliera del marco espiritual donde los eclesiásticos deben desenvolverse; y si no acataba las disposiciones legales, que se alejara los jesuitas de nuestro suelo, para buscar en otro un sitio que les permitiera actuar en consonancia con sus actividades.

La región murciana hubo de ser, en los siglos XV, XVII y XVIII, testigo de las expulsiones de los judíos, de los moriscos y de los ignorantes, residentes en Castilla y en otras comarcas no muy distantes del reino de Murcia, como la importancia de la antigua Thyar y de la nueva Cartago tuviera el triste privilegio de acoger en las naves surtas en sus aguas a los españoles que emprendieron el éxodo que apunto.

Nuestro insigne paisano halló la paz apetecida en el hogar santificado por las virtudes de su hermana doña Manuela, quien, residente en Huelva, fué madre del general Salinas y bisabuela de don Carlos Trives, de la que es sucesor don Gerardo Murpil.

Aunque tarifo el homenaje público que le rinde Murcia a uno de sus hijos más preclaros, podemos afirmar que, gracias a la intervención de la Prensa, la tierra natal de aquel gran político cumple con el deber de honrar su memoria, teniendo con las estrofas de sus poemas y con la palabra de un orador elocuente, la corona de siempre vivas que habrán de renovar, en el transcurso de los siglos, las generaciones que se sucedan.

Cuanto yo era niño ma entretendía, jugando con otros pequeños, en el paseo de Floridablanca. Cuántas veces me encaramé a las gradas y anduve, haciendo equilibrios, por el resalto de piedra que circunda el monumental.

Si, cuando era muchacho, se recrearon mis ojos en la estatua de Moñino, lógico es que, hablando traspuerto la mitad del camino de la vida y hallándome, como me hallo, en la antelada de la vejez, corra mi pluma sobre las curtillas, para que figure mi voz en el coro de sus alabanzas.

Alberto SEVILLA

Contorno de las horas

Lo de «ABC»

Francisco de Cossío, el sugestivo escritor castellano, se dirige en admirable artículo a todos los periodistas españoles reclamando su intervención inmediata para poner término a la suspensión de «ABC». Ni podemos, ni debemos, ni queremos desatender el requerimiento. Y aquí queda sellado nuestro voto favorable, sin reservas, a la campaña del admirado compañero, expresándole al mismo tiempo nuestro ferviente deseo de verla coronada por el éxito. Nuestra conducta en caso análogo dice lo que pensamos del presente. Entre los periódicos suspendidos en toda España el día 12 de Agosto último figuraba el diario murciano «La Verdad». Repetidas veces reclamamos de la autoridad provincial y del ministro de la Gobernación la suspensión de la medida, que además de perjudicar al personal obrero y a modestos compañeros nuestros, violaba el principio de la libertad de la Prensa reconocido en la Ley fundamental. Claro es que si así pensábamos respecto a la suspensión del diario estólido de la localidad, no vamos a tener criterio distinto para el caso de «ABC». Nosotros, republicanos sinceros, independentes para laborar por la República, fieles a los principios liberales que siempre hemos sustentados y ministeriales desinteresados para defender el régimen cuanto este peligro, rechazamos el procedimiento que se viene empleando con «ABC» y con otros diarios españoles. Como el ilustre periodista vallesolano, oremos que la exposición de las ideas es un derecho elemental del que una República democrática no puede privar a ningún ciudadano. Aceptamos para los periódicos y para los periodistas la máxima responsabilidad, pero reclamamos al mismo tiempo el derecho a disfrutar la máxima libertad en el ejercicio de nuestros deberes. Y si alguna vez la defensa de la República exigiera una medida excepcional, la aceptaríamos con carácter circunstancial y transitorio y la rechazaríamos, como en esta ocasión, cuando se tratara de erigirla en sistema de gobierno incompatible con un régimen democrático.

La Juventud Radical

Las charlas semanales

Hoy jueves, a las diez de la noche, se celebrará en el Circolo Radical del Distrito décimo—Alameda de Colón, 20—la segunda de las charlas semanales organizadas por la Juventud Republicana Radical entre sus afiliados y correligionarios.

Harán uso de la palabra: don José Coll Mayo que disertará sobre «Origen de las enfermedades mentales»; don Antonio Caravaca sobre «Estética y arte»; y don Antonio Alburquerque Roca que hablará sobre «Política de actualidad».

Asociación de la Prensa

La Fiesta de esta noche en Romea

El fallo del Jurado

Como está anunciado, esta noche, a las diez y media, se celebrará en el Teatro Romea la solemne Fiesta literaria que la Asociación de la Prensa organiza en honor del preclaro hijo de Murcia, conde de Floridablanca.

El festival promete ser un brillante acontecimiento. La localidad está adquirida casi en su totalidad.

En el correo de esta mañana llegará a Murcia, Federico García Sánchez.

Una Comisión de la Asociación de la Prensa saldrá a la estación a recibirlo.

El viernes los periodistas murcianos le agasjarán con un banquete en el Casino.

Se recuerda a cuantas personas tienen hechos sus encargos que éstos se reservarán hasta la una de la mañana de hoy.

Pasada dicha hora, se dispondrá de cuantas localidades no hayan sido retiradas, a fin de satisfacer las

Las sesiones de Cortes

La petición de revisión de los expedientes de los presos y deportados gubernativos produce un apasionado debate

Madrid.—A las cuatro y diez de la tarde comienza la sesión bajo la presidencia de Barnés.

Las tribunas se hallan casi vacías y lo mismo ocurre con las tribunas públicas.

El banco azul está completamente vacío.

Ruegos y preguntas

El señor Figueroa hace un ruego al ministro de Hacienda sobre el monopolio de petróleos que recoge la Mesa.

Entra el ministro de Instrucción pública.

El señor Figueroa dice que el ministro de Marina, en virtud de algunas disposiciones, no ha hecho más que dificultar la importación del carbón.

Otros diputados formulan ruegos de interés y carácter local.

Besteiro, que acaba de llegar, ocupa la presidencia.

Dice que antes que nada, terminados los ruegos y preguntas y antes de pasar al orden del día, tiene que dar unas explicaciones a la Cámara.

Se considera satisfecho por las explicaciones y recibidas ayer, y después de leer lo manifestado en el salón de sesiones tiene que decir una única cosa, y es que no siendo partidario de habilidades, y no conociendo más que un procedimiento, tiene que manifestar que la cuestión de la organización de las organizaciones de las disoluciones las considera de carácter esencial, y que en lo sucesivo no admitirá en las interpolaciones unas proposiciones incidentales en cuestiones de orden que aquellas que signifiquen un voto de censura para la presidencia por su forma de llevar los debates. (Aplausos en diversos sectores de la Cámara).

El Tribunal de Garantías

Se da cuenta de una proposición suscrita por diversos diputados, que defendiendo Orozco, en la que pide que se lleven cuanto antes a las Cortes las normas y organización de las garantías constitucionales.

Orozco indica que con ello serán iguales los derechos de todos los ciudadanos.

Le contesta Azafía, quien dice que no se ha hecho ya como piden los firmantes de la proposición, por no haber habido tiempo para ello. Rectifica Orozco, quien sostiene la finalidad que les ha movido a presentar dicha proposición, y se pasa a la interpección sobre

La Compañía Telefónica

Continúa dicho debate, haciendo uso de la palabra los señores Martínez Barrios, el ministro del Trabajo y Moreno Mateo.

Seguidamente se pasa a discutir una proposición incidental que firma Martínez de Velasco, Unamuno, Beunza y otros diputados sobre

La aplicación de la ley de defensa de la República

En ella se piden que se traigan a

Conferencias telefónicas. Varias horas.

Comienza la sesión

Madrid.—A las cuatro y diez de la tarde comienza la sesión bajo la presidencia de Barnés.

Las tribunas se hallan casi vacías y lo mismo ocurre con las tribunas públicas.

El banco azul está completamente vacío.

Ruegos y preguntas

El señor Figueroa hace un ruego al ministro de Hacienda sobre el monopolio de petróleos que recoge la Mesa.

Entra el ministro de Instrucción pública.

El señor Figueroa dice que el ministro de Marina, en virtud de algunas disposiciones, no ha hecho más que dificultar la importación del carbón.

Otros diputados formulan ruegos de interés y carácter local.

Besteiro, que acaba de llegar, ocupa la presidencia.

Dice que antes que nada, terminados los ruegos y preguntas y antes de pasar al orden del día, tiene que dar unas explicaciones a la Cámara.

Se considera satisfecho por las explicaciones y recibidas ayer, y después de leer lo manifestado en el salón de sesiones tiene que decir una única cosa, y es que no siendo partidario de habilidades, y no conociendo más que un procedimiento, tiene que manifestar que la cuestión de la organización de las organizaciones de las disoluciones las considera de carácter esencial, y que en lo sucesivo no admitirá en las interpolaciones unas proposiciones incidentales en cuestiones de orden que aquellas que signifiquen un voto de censura para la presidencia por su forma de llevar los debates. (Aplausos en diversos sectores de la Cámara).

El Tribunal de Garantías

Se da cuenta de una proposición suscrita por diversos diputados, que defendiendo Orozco, en la que pide que se lleven cuanto antes a las Cortes las normas y organización de las garantías constitucionales.

Orozco indica que con ello serán iguales los derechos de todos los ciudadanos.

Le contesta Azafía, quien dice que no se ha hecho ya como piden los firmantes de la proposición, por no haber habido tiempo para ello. Rectifica Orozco, quien sostiene la finalidad que les ha movido a presentar dicha proposición, y se pasa a la interpección sobre

La Compañía Telefónica

Continúa dicho debate, haciendo uso de la palabra los señores Martínez Barrios, el ministro del Trabajo y Moreno Mateo.

Seguidamente se pasa a discutir una proposición incidental que firma Martínez de Velasco, Unamuno, Beunza y otros diputados sobre

La aplicación de la ley de defensa de la República

En ella se piden que se traigan a

La Cámara los expedientes de todos los individuos que han sido deportados a Villa Cisneros o que han sido objeto de prisión gubernativa, aunque ya se encuentren en libertad, para ver si han sido bien sancionados o han resultado lesionados al aplicarles el Gobierno la Ley de defensa de la República.

Martínez de Velasco defiende la proposición. Se ocupa de las deportaciones ordenadas por el Gobierno, y dice que estas no se pueden realizar a más de 150 kilómetros de Madrid.

Afirma que es preciso restablecer el derecho y las garantías ciudadanas en todo lo que se pueda.

Sigue diciendo que precisa restablecer el derecho y las garantías de todos los ciudadanos.

El presidente del Gobierno no ha cometido dichas sanciones a la Comisión parlamentaria correspondiente.

Precisa saber si el Gobierno en esas sanciones se ha limitado a cumplir la ley o se ha salido de las prerrogativas que ella le concede.

Azafía recoge las manifestaciones y dice que el Gobierno se ha limitado a cumplir la ley.

Recoge las manifestaciones hechas acerca de la independencia del poder judicial y manifiesta que ni éste, ni ninguno se han salido de sus funciones.

Al Estado no le compete otra cosa sino saber que todos sus funcionarios tienen el mismo espíritu que aquél.

Alb: Eso ya lo dijo Primo de Rivera. (Gran escándalo).

Azafía continúa su discurso diciendo que al Estado lo único que le compete es la independencia de sus funcionarios.

Gil Robles: Vengan esos expedientes a la Cámara. (Escándalo).

Azafía: Creo que no son esos expedientes los que se desean. En cuanto a las deportaciones en masa Gil Robles: Eso es, en masa. (Escándalo).

Azafía: Como en masa se intenta agredir a la República. Se ha aplicado únicamente la ley de defensa de la República que aprobaron las Cortes, y no dependió de nosotros el hacerlo antes o después aunque creemos que cuanto antes hubiera sido mejor. Si se hubiera podido aplicar seis meses antes, hubiera sido mejor. Termina diciendo que al aplicarla no se ha hecho otra cosa que interpretar la voluntad política.

Se somete la proposición a votación nominal y es rechazada por 412 votos contra 100.

Han votado en contra los radicales, las derechas y los extremistas.

Fernández Castillejos pregunta si la votación significa que en lo sucesivo no podrán ser examinadas por las Cortes las cuestiones que antes no hayan sido despachadas por el Gobierno.

La Presidencia: No consento que se diga eso.

Fernández Castillejos: Es que en lo sucesivo estoy viendo que toda decisión encierra una censura.

La Presidencia: Insisto en que no se puede hablar así.

Fernández Castillejos: Estoy haciendo uso de mis derechos.

La Presidencia: Para hablar así no hay palabra.

Se promueve un Incidente y Lera dice que no hay derecho a mermar los derechos de los diputados.

Interviene Maura, quien dice que hace falta saber si el Gobierno y sus representantes han procedido o no con legalidad al aplicar la ley de defensa de la República y el ejecutar las leyes. Dice que mucho mejor hubiera sido aprobar dicha ley el día que pedía la voluntad nacional y en que hubiera podido ser aplicada con serenidad.

Azafía: Creo que aún la pide.

Maura: No, no es eso. Una cosa es que la pida y otra es la forma en que haya sido aplicada.

Gomarriz interrumpe diciendo que hay diputados culpables de lo que pasó el 10 de agosto.

Maura sigue diciendo que para la aprobación de esa ley se dijo que sólo se aplicaría para contener un mal excepcional.

Irreano hace unas manifestaciones por la comisión sobre los expedientes de que se trata.

Azafía hace unas reflexiones sobre los sucesos del 10 de agosto, y dice que antes de que ocurrieran el Gobierno tuvo conocimiento de lo que sucedía y datos por los que resultaba que el dirigente del movimiento era el general Barrera, pero que

La intransigencia de un párroco

Apalpa a unos chicos porque cantaban la Marsellesa

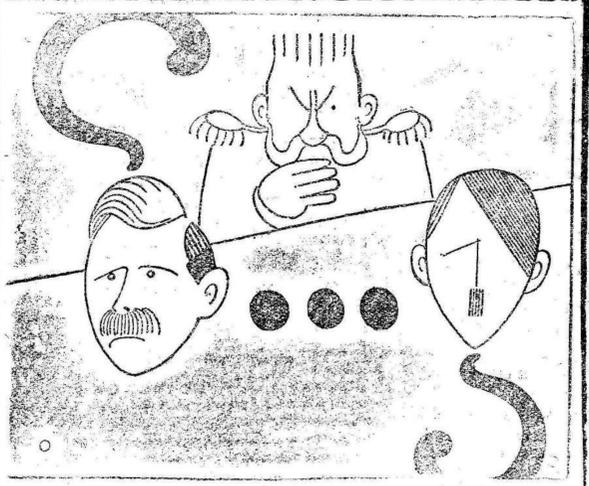
23, a las 6 t.

Sevilla.—En el pueblo de Caspe el cura párroco don Salvador Lobato, golpeó con el bastón a un grupo de chicos que estaban cantando la Marsellesa.

Uno de ellos, llamado Andrés Martínez, resultó con una lesión en la cabeza.

El pueblo, al conocer el hecho, se amotinó contra el cura pretendiendo lincharlo.

La situación llegó hasta tal extremo que el alcalde conferenció con el gobernador, el que le autorizó para detener al cura.



INTERROGACIÓN
 La contestación, mañana.

La Compañía Telefónica

Continúa dicho debate

Continúa dicho debate, haciendo uso de la palabra los señores Martínez Barrios, el ministro del Trabajo y Moreno Mateo.

Seguidamente se pasa a discutir una proposición incidental que firma Martínez de Velasco, Unamuno, Beunza y otros diputados sobre

La aplicación de la ley de defensa de la República

En ella se piden que se traigan a

Continúa en 4.ª plana

Conservatorio de Música y declamación de Murcia

Solemne apertura de curso y reparto de premios

Mañana viernes 25, a las seis de la tarde, se celebrará en el Teatro Roma el acto de apertura de curso y reparto de premios a los alumnos del curso anterior, con sujeción al siguiente programa:

Primera parte.—Primer, «Perpetuum mobile», Weber, por el alumno Juan Lozano, de la clase de Canto de don Manuel Massotti.

Segundo, «Katuska» (Romanza de haritono), Sorozabal, por el alumno Juan Lozano, de la clase de Canto de don Manuel Massotti.

Tercero, «Audaite de la Caestition» en sol, Mozart.

Segundo.—«Katuska» (Romanza de haritono), Sorozabal, por el alumno Juan Lozano, de la clase de Canto de don Manuel Massotti.

«Cavalleria Rusticana» (intermezzo), Mascagni, por los alumnos, Margarita Navarro, Araceli Quereda, Estrella Rosique, Luz Sanz, Juan de la Cierva, Henoch Esteve, José Peña, randa y Francisco Egilegor, de la clase de Violín de don Mariano Sanz.

«Automne», Chaminade, por la señorita Trini Pérez Simó, alumna de la clase de Piano de don Antonio Gómez del Val.

«Quinto, «Alda», («Ritorno Vendador»), Verdi, por la señorita Virtudes Sánchez, alumna de la clase de Canto de don Manuel Massotti.

«Sexto, «Sonata» (Op. 27 n.º 2), Beethoven, por la señorita Encarnita Ayuso, alumna que obtuvo diploma de primera clase en el curso anterior. De la clase de don José Agüera.

«Septimo, reparto de premios a los alumnos que lo merecieron en el curso anterior.

Segunda parte.—Primer, Solfeo a dos voces; Carrasco, por las alumnas de las clases de Solfeo, dirigidas por el profesor don José Carrasco Benavente.

Segundo, «Soldaditos de plomo» (canción infantil), letra de J. Pérez Calix, música de M. Massotti, por las niñas Carmelita Fernández, Antonia Brugarolas, Manolita Laborda, Eulalia Sánchez, Maruja Andreu, Mercedes Soler, Josefina Abril, Julia Santos, Paquita Martínez, Encarnita Cánovas, Carmelita Martínez, Blanquita Hernández, Paz Romero, Luz Gómez y Amparito Terrer, alumnas de Solfeo, acompañadas al piano por su profesor don Manuel Massotti.

Tercera parte.—Primer, Recitado de poesías; por los alumnos señoritas Bernarda Castillo, Pilar Estrella, Estrella Rosique, Virtudes Sánchez y Antonio Iruista.

Segundo, el extremo de los hermanos Quintero, «La Sillita».

Reparto: Isabela, señorita Virtudes Sánchez; Amalia, señorita Estrella Rosique; y Román, don Antonio Iruista; alumnos de la clase de Declamación.

DE ENSEÑANZA

Extracto de los acuerdos tomados en la sesión de ayer del Consejo P. de 1.º Enseñanza

Nombrar nuevamente a la maestra doña Rosalía García, por haber probado documentalmente que se ausentó del punto de su destino, a causa del fallecimiento de su madre.

Estimar la instancia de don Rafael Pérez García, interino de Las Ramblas-Ciezas, que hubiere cesar para incorporarse a filas, siendo declarado exento en el Regimiento a que fué destinado.

Remitir a informe de la Inspección varias instancias de maestros privados que se solicitaron para seguir dedicándose a la enseñanza. Otra ídem, de una maestra que solicita licencia para alamburamiento. Otra ídem, de Consejos locales y maestros nacionales que solicitaron Bibliotecas, y dos denuncias sobre supuesto incumplimiento del deber profesional.

Conceder licencia de 30 días, por enfermedad, a la maestra de Nonduermas doña Ramona Sánchez García.

Oficiar a varios alcaldes recordándoles la obligación de los Ayuntamientos de pagar a los maestros nacionales la subvención de casa-habitación correspondiente.

Destituir al maestro de Pasico, Lorca.

Desestimar instancias de don Domingo Ballester y doña Quiteria García, que solicitan queden sin efecto sus destituciones, acordadas en sesión anterior.

no comunicado el Presidente-delegado de la misma que se está procediendo al arreglo del local escuela.

—Extender los siguientes nombramientos de maestros interinos: Don Juan Ballester Franco, para La Aljorra núm. 2 (Cartagena).

Don Rafael Pérez García, para Las Ramblas, Ciezas.

Don José Bermúdez García, para Los Cuarteros (S. P. Pinatar).

Don Pascual Dimas Periego, para Terreras (Lorca).

Don Joaquín Orenes Nicolás, para Javalí Viejo, número 2.

Don Leopoldo Tomás Abenza, para Los Conesas (Cartagena).

Don José Ripoll Alhama, para La Arboleja (Murcia).

Don Jacinto Arsas Pina, para Pasico (Lorca).

Don Antonio Martínez Ruiz, para Cortijo de los Panes (Cartagena).

Don Manuel Martínez Castillo, para B.º Maravillas, número 3, (Cahagüen).

Don Antonio Peragrín Rodríguez, para Fontanares (Lorca).

Don Ginés Sánchez Monreal, para el partidiro (Abarán).

Don Rosendo Fernández Reyes, para Abarán, S. G.

Don Carmelo Sanz Gomariz, para Abarán, S. G.

Doña Adela Guardiola Gollis, para Murcia, Casa provincial del Niño.

Doña Rosalía García Martínez, para Sucina (Murcia).

Quedan en puerta para posteriores nombramientos don José López García, de la lista de Maestros en servicios, y don Zecarías Cortina Jara, de la sin servicios; y de las Maestras doña Matilde Moreno, con servicios, y doña Carmen Zanón, sin servicios.

Del Instituto Nacional
Los alumnos consignados en la presente relación se servirán pasar por la Secretaría del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza para enterarse de un asunto que les interesa:

Don Nicolás Fontes Espinosa, don Cristóbal Sánchez Ródenas, señorita María del Consuelo Andreu Serne, don Joaquín Pérez Egila, don Rafael Ramos Izquierdo, don Manuel Carlos Alcázar, don Antonio Balaguer Balaguer, don Antonio Guillermo Hernández, don Antonio Jover Bonmati, don Gabriel Leret Ruiz, don Ramón García Otazo, señorita María de los Desamparados Herrero Hinojo, don Antonio Martín Hama, don Pedro José Gil Moreno, don Juan Brugarolas Hernández, don Isidoro Molina Pérez de los Cobos, don Alejandro Martínez Serrano, don Diego Hernández Juan, don Antonio García Rodríguez, don Juan Soler Cantó, don Feliciano Latierza Narbona, don José García Pérez y don Ramiro Melendreras Sierra.

Sucesos

Accidente de trabajo

En la estación férrea de Cartagena ocurrió ayer mañana una sensible desgracia.

Cuando se encontraba engancho de vagones a una máquina que realizaba maniobras, fué cogido entre dos de ellos el obrero ferroviario José Tébar Molina.

En gravísimo estado ingresó en el Hospital de la Caridad. El juzgado instruye diligencias.

Un crimen

En el lugar llamado Rincón del Pino, de la aldea de la Garapacha, del término municipal de Fortuna, se ha desarrollado un sangriento suceso.

Daniel Albert Belda, de 48 años, fué condenado hace bastante tiempo a cuarenta años de reclusión por haber dado muerte a su esposa, des hijos de corta edad y al marido de Javiera Lozano Palazón.

Del penal de Figueras, donde estuvo cumpliendo su condena, salió licenciado el día 28 de enero del año actual, yéndose a vivir a una casa próxima a la de la viuda de su víctima, y constantemente provocaba a Javiera y a sus hijos José y Pedro Belda Lozano.

El día 21 se encontraron los hijos con Daniel a la puerta de la casa de los primeros, y se produjo el suceso, disparando José o Pedro dos tiros de revólver contra el marido de su madre, alcanzándole uno de los proyectiles junto al pulmón derecho.

Al reconocer el cadáver el forense, le apareció también múltiples heridas contusas en las regiones frontal, occipital y parietales, con probables fracturas óseas.

Junto al cadáver se encontró un revólver Smith.

Los agresores huyeron, y según los vecinos se dirigieron a Ciezas para presentarse ante el juzgado.

Una multa

Al recibir el gobernador civil a los periodistas les manifestó que había impuesto una multa de 250 pesetas al contratista de obras don Francisco Tortosa, contumaz infractor de las disposiciones legales en materia de trabajo.

El paro obrero

También manifestó el señor Varela que se había entravado con los señores González Conde y Virgili al objeto de aminorar la crisis de trabajo en Sangonera la Verde. Dichos señores le ofrecieron intensificar los turnos de trabajo en la recolección de aceituna en la Torre Guil, para colocar el mayor número posible de obreros.

Huelga en Abarán

Por último manifestó el gobernador a los periodistas que el alcalde de Abarán le había comunicado que los obreros de aquella localidad habían anunciado la huelga general para el día 23 del corriente por no haber aceptado los patronos unos bases de trabajo que les han presentado.

tenido a Antonio López Riquelme, al que se le ocupó un cuchillo de los llamados cabriteros, con hoja de doce centímetros de largo.

Un carro arrollado por un automóvil.—En el accidente resultan varios heridos

Ayer a primeras horas de la noche en la carretera de Montesegundo se registró un desagradado suceso.

Una camioneta de la matrícula de Murcia que había salido horas antes de Alhama, propiedad del vecino de Alcantarilla José María Tormos Sáez, conducida por éste y ocupada su ayudante José Melgarejo.

Según manifestaciones del dueño de la camioneta cuando se dirigió por dicha carretera hacia Montesegundo en dirección contraria vino un coche de viajeros, al que pidió la media luz, cosa que no hizo éste, dando lugar a que la luz cegara al conductor de la camioneta, que vino a chocar contra el carro propiedad del vecino de Fuente Tórnos Juan Pérez Ortaño y ocupado por José Dalgado López y Juan Belmonte Alcazar, de Montesegundo.

El choque fué violentísimo, cayendo el carro a una sequía.

Juan Pérez resultó con graves heridas, y sus acompañantes y el ayudante de la camioneta sufrieron heridas leves de las que todos fueron asistidos en el Hospital provincial.

Disposiciones oficiales

Lo que publica la «Gaceta»

23, a las 6 t.

Madrid.—La «Gaceta», entre otras disposiciones, publica decreto concediendo empleo de general de brigada honorario al coronel de la guardia civil, don Ciríaco Iruista. Decreto nombrando comisario de primera a don Arturo Pérez y de segunda a don Pedro Pérez.

Diputación provincial

Apertura de pliegos

Al recibir el señor Palazón a los periodistas les manifestó que bajo su presidencia y con asistencia del secretario de la Corporación y ante el notario de esta capital señor Ocampo, se había celebrado la apertura de pliegos para el concurso de ejecución de los cien metros del puente sobre el río Segura en el camino vecinal de la carretera de Calaspara a los Pasadores de Agramon a Minas.

Añadió que el concurso había quedado a la resolución de la Comisión gestora.

Dijo también que esta tarde a las cinco y media volvería a reunirse la Comisión de Hacienda para proseguir el estudio de los presupuestos.

Terminó diciendo que había recibido la visita de los señores Vidal, Ayaso, Baeza y una comisión de la F. U. E. y que las horas de recibir al público serán en adelante de diez a doce de la mañana.

De interés para la industria conservera

Se pone en conocimiento de los señores fabricantes exportadores que como consecuencia de lo acordado por la Cámara de Comercio en virtud de moción del señor Martínez Montesinos y de los escritos elevados por la misma a los señores Ministros de Estado y de Agricultura, con objeto de obtener determinadas concesiones de los Gobiernos de Francia y de Alemania, en relación con la introducción de nuestras conservas de frutas en aquellos países; cuyos escritos han sido apoyados por el Diputado a Cortes don Mariano Ruiz-funes, se ha recibido por éste de nuestro embajador en Alemania un radiotelegrama del cual ha dado traslado a la Cámara de Comercio y dice así:

«Berlín, 17.—Mariano Ruiz-funes.—Cortes Constituyentes, Madrid.—Por gestiones esta Embajada, desde once octubre aplicase tarifa cinco marcos pulpa albaricoque.—Salúdelo, Arquistain.»

Del Gobierno Civil

Una multa

Al recibir el gobernador civil a los periodistas les manifestó que había impuesto una multa de 250 pesetas al contratista de obras don Francisco Tortosa, contumaz infractor de las disposiciones legales en materia de trabajo.

El paro obrero

También manifestó el señor Varela que se había entravado con los señores González Conde y Virgili al objeto de aminorar la crisis de trabajo en Sangonera la Verde. Dichos señores le ofrecieron intensificar los turnos de trabajo en la recolección de aceituna en la Torre Guil, para colocar el mayor número posible de obreros.

Huelga en Abarán

Por último manifestó el gobernador a los periodistas que el alcalde de Abarán le había comunicado que los obreros de aquella localidad habían anunciado la huelga general para el día 23 del corriente por no haber aceptado los patronos unos bases de trabajo que les han presentado.

Nuestro tesoro artístico

La Mezquita de Córdoba está en peligro de derrumbarse

Córdoba.—El anuncio de que la Mezquita está en peligro de derrumbarse ha producido en esta capital gran sensación.

En el informe de los técnicos que ha sido hecho público se dice que está en deficiente estado la cimentación de las famosas columnas y que en ellas hay que hacer un cuidadoso recalce.

La prensa local comenta este hecho y se lamenta de que las obras realizadas para investigaciones arqueológicas, sin garantías algunas hayan puesto en peligro este monumento nacional.

La sesión municipal

El Ayuntamiento termina la aprobación de sus presupuestos

Bajo la presidencia del alcalde, señor Bautista, al que acompañan en ella los tenientes de alcalde señores López Ambit y López Nicolás, continúa el Ayuntamiento la sesión para la aprobación de los presupuestos municipales a las siete y media de la tarde.

Asisten veintidos concejales más. Termina la aprobación del capítulo décimo.

Al terminar la lectura del capítulo once, se da cuenta de una carta del decano del Colegio de Abogados don Pedro Baró Sánchez, en la que pide a la Alcaldía que se incluya una cantidad para la realización de las obras necesarias en el Palacio de Justicia, sin perjuicio de procurar después el auxilio de la Diputación y del Gobierno de la República.

García Muñoz invita al alcalde a que satisfaga esta petición.

La presidencia manifiesta que siempre ha tenido un gran interés en ello. Ya la dictadura pensó en ello, y desde el advento de la República ha constituido una obsesión, por ser un anhelo de siempre del señor Baró, efusamente secundado en sus gestiones por el presidente de la Audiencia señor Bernardos, a las que también ha cooperado la Alcaldía. No se ha conseguido esto en los presupuestos anuales, pero no hay inconveniente en fijar una cantidad, y var de conseguir la ayuda de la Diputación y el Estado.

López Martínez de Molina propone que la partida para arreglo de propios municipales se divida en quince mil pesetas para el Almudí y diez mil para los demás propios.

García Muñoz pide cincuenta mil pesetas.

Hernández Abenza propone que sea de cien mil pesetas, y pregunta qué va a hacer la Diputación.

Palazón le contesta que cuando se vea su estado económico y se redacten los presupuestos provinciales, se consignará la oportuna cantidad, que hoy no puede precisar.

Intervienen otros concejales y finalmente se acuerda consignar cincuenta mil pesetas.

Se aprueban los demás capítulos del presupuesto de gastos, luego de ligeras observaciones.

Al llegar a la partida de imprentas, se acuerda autorizar al Intervenidor para que la nivele, con arreglo a las modificaciones introducidas en los capítulos anteriores.

El presupuesto de ingresos

Se pasa a la discusión del presupuesto de ingresos.

Se aprueba el capítulo primero, con las modificaciones introducidas en el mismo, de las cuales las más importantes son las referentes a la baja de las cuatrocientas mil pesetas consignadas para la coacción sobre la utilización de las cauces de las acequias madre y el aprovechamiento de quijeros y cimbrados que se eleva a veinticinco mil pesetas, excepciones que han sido suprimidas.

Se aprueba sin discusión el capítulo segundo. Aprovechamiento de bienes comunales, en el que se aumenta en 350.000 pesetas los ingresos por suministro de aguas potables y en veinte los de acedías, del mismo servicio. Igualmente sucede con los cuartos, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, éste con un aumento de 44.879 pesetas, el once con una baja de dos mil pesetas, y finalmente se aprueba el catorce, sin modificaciones alguna.

Bases complementarias

Terminada la aprobación de los presupuestos municipales, se leen las bases complementarias, por las que el Ayuntamiento acuerda que durante este ejercicio deberán comenzar a funcionar los mataderos parciales, no se nombrará nuevo personal de plantilla ni temporero, se procurará la municipalización de algunos servicios, no se efectuarán

metros de la capital de la República en lo que se refiere a los participantes en el primer Directorio Militar; y la de cuatro años, inhabilitación y destierro para los del Gobierno civil; militar y de destierro a seiscientos kilómetros de la capital de la República y cuatros de inhabilitación a los demás propuestos.

Termina pidiendo del Tribunal se haga justicia y no se solicite al Gobierno la acostumbrada demerita.

El señor Suárez Iruarte

23, a las 6 t.

El señor Suárez Iruarte, miembro también de la Comisión de responsabilidades pronuncia su informe que es otro voto particular al dictamen de la Comisión.

Rennuncia a la lectura de los hechos y examina la actuación del general Alzura. Luego ex mina la actuación de los demás generales del directorio y de los que están incurso en el proceso.

El hecho que ahora—dice—la Comisión quiere traer aquí lo califica de delito de alta traición. El delito no está escrito ni es aplicable a él la pena correspondiente puesto que éste mucho más grave imponiendo la pena de veinte años de confinamiento que se pide, superior en este caso a la que establece el artículo 137 del Código de Justicia Militar que castiga la rebelión militar y el alzamiento de armas contra las Cortes y el Estado.

En este delito considera que están incurso los generales Soro, Cavalcani, Daban y Berenguer, don Federico. Para el general Muñoz Cobos dice que no se le aplique la pena que establece el artículo 277 del Código de Justicia Militar.

A todos los demás no debe aplicárselo lo que se establece para los delitos de continuación por acción y propósito que establecen los artículos 181 et 87, en el que se establece con sus penas de alta traición los que pretenden cambiar el régimen de la monarquía por un Gobierno republicano con arreglo como es natural al Código penal del 70. Pero aquí únicamente juró el general Primo de Rivera y los demás son meros auxiliares.

Estima que la pena que debe establecerse es la de inhabilitación porque estamos únicamente ante un tipo de delito político, puesto que otro no puede existir.

A continuación y siendo las doce y cuarto de la mañana se suspende la vista para reanudarla un cuarto de hora después.

Informe del señor Pita Romero

Comienza la continuación de la sesión con el informe del letrado don Leandro Pita Romero, defensor del general don Federico Berenguer.

Rechaza la cuestión política de que se quiere hacer gala. Refiere la forma en que se realizó la discusión del proyecto de ley sobre las responsabilidades y las definiciones que hicieron sobre el determinados juristas de las Cortes Constituyentes.

Habla de los hechos que se atribuyen y de las colaboraciones de la dictadura que destinó a las Cortes responsables únicamente de un delito de colaboración.

Creo que su patrocinado está dentro del decreto de amnistía del 14 de abril dictado por el Gobierno provisional de la República y no puede ser de otra manera porque las disposiciones posteriores no pueden derogarlo y por tanto no pueden aplicarse a este caso.

Hace historia de la brillante hoja de servicios de su patrocinado y dice que el movimiento del 13 de septiembre debió gestarse en la mente de Primo de Rivera con motivo del incidente entre los señores Sánchez Guerra y Aguilera y que en esos propósitos entraba la constitución de un Gabinete civil. Es posible—agrega—que el general Primo de Rivera variase de propósito en su viaje de Barcelona a Madrid.

Dice que no existe levantamiento de armas puesto que las tropas no salieron a la calle.

Estima que a lo más deban aplicarse a su patrocinado el artículo 246 del Código de Justicia Militar puesto que su actuación en el primer directorio militar se redujo a cumplir las órdenes emanadas del Poder, del jefe del Gobierno y del Estado.

Dice que el día 12 de septiembre no fué el general Berenguer acompañando a Muñoz Cobos al ministerio de la Guerra. Relata la conversación que sostuvieron Primo de Rivera y el general Muñoz Cobos y dice que el 14 de septiembre los militares de Madrid se vieron sorprendidos por el directorio militar lo que fué un engaño, ya que Primo de Rivera después de su conferencia con el rey les comunicó que quedaba constituido un Gobierno militar, lo que demuestra que no hubo propósito preconcebido de que fuera así, sino todo lo contrario, de constituir un Gobierno civil.

Termina pidiendo que se le imponga a su patrocinado la pena de seis meses de prisión siendo de aplicarse el abono de la prisión preventiva.

Seguidamente se suspendió la vista para reanudarla mañana a las diez.

Los responsables

El señor Suárez Iruarte, miembro también de la Comisión de responsabilidades pronuncia su informe que es otro voto particular al dictamen de la Comisión.

Rennuncia a la lectura de los hechos y examina la actuación del general Alzura. Luego ex mina la actuación de los demás generales del directorio y de los que están incurso en el proceso.

El hecho que ahora—dice—la Comisión quiere traer aquí lo califica de delito de alta traición. El delito no está escrito ni es aplicable a él la pena correspondiente puesto que éste mucho más grave imponiendo la pena de veinte años de confinamiento que se pide, superior en este caso a la que establece el artículo 137 del Código de Justicia Militar que castiga la rebelión militar y el alzamiento de armas contra las Cortes y el Estado.

En este delito considera que están incurso los generales Soro, Cavalcani, Daban y Berenguer, don Federico. Para el general Muñoz Cobos dice que no se le aplique la pena que establece el artículo 277 del Código de Justicia Militar.

A todos los demás no debe aplicárselo lo que se establece para los delitos de continuación por acción y propósito que establecen los artículos 181 et 87, en el que se establece con sus penas de alta traición los que pretenden cambiar el régimen de la monarquía por un Gobierno republicano con arreglo como es natural al Código penal del 70. Pero aquí únicamente juró el general Primo de Rivera y los demás son meros auxiliares.

LOS FEDERALES

Nueva directiva

El subcomité federal de Montea-gudo, en su nueva reorganización, ha nombrado una directiva compuesta de elementos activos y entusiastas por las ideas federales, los que se proponen desarrollar una campaña intensa en su circunscripción por la propaga de sus ideales.

Fueron nombrados por aclamación sus componentes de la siguiente forma:

Presidentes honorario, don Eduardo Barriobero y Herrán. Presidente efectivo, Antonio Martínez García. Vice-presidente, Juan Alcazar Martínez.

Secretario, Francisco Garrigós Valverde. Vicesecretario, José Martínez Nicolás. Contador, Diego Martínez López. Tesorero, Francisco Avilés Ballester.

Vocales: Juan Casanova Olmos, Juan Pérez Baeza, José Nicolás García, José Antonio Belmonte Alcazar y Blas Nicolás Egea.

Vocales para el Comité Municipal, Francisco Avilés Ballester y Diego Martínez López.

Asociación Profesional de Estudiantes de Derecho (F. U. E.)

En las elecciones celebradas por esta Asociación para elegir los señores que habrán de ostentar en el presente año el cargo de representación de los distintos cursos en la Junta de Facultad y Claustro Universitario, fueron elegidos los siguientes:

Por el primer curso, don Joaquín Irua Alcazar. Por el segundo, don Juan José Lozano Lencina. Por el tercero, don José Sánchez Ruiz.

Por el cuarto, don Francisco Villar Baquero. Por el quinto, don Silvestre García Vivo. Delegado de la Junta de gobierno, don Joaquín Irua Alcazar.

Al dar conocimiento de estos nombramientos, enviamos a los titulares nuestra felicitación, deseándoles muchos aciertos en sus respectivos cargos.

52.000 pesetas para la provincia de Murcia

Los diputados socialistas por esta provincia, señores Prieto y Ruiz del Toro, han telegrafado a la Agrupación Socialista de esta capital comunicándole que para el subsidio de olvidados han sido concedidas 52.000 pesetas con destino a Murcia, Mazarrón, Alado, Mala, Abarán y Albaladeja.

FINANCIERAS

BOLSA

Cotización del día 23

Interior, 4 por 100.	64 10
Amortizable 4 por 100.	73 40
Amortizable 5 por 100.	93 75
Banco de España.	510 00
Tabacos.	000 00
Francos franceses.	48 00
Libras.	40 10
Dólares.	12 28
Liras.	62 79
Francos belgas.	236 20
Francos holandeses.	000 00

Información deportiva

Encuentro interesante

El próximo domingo, a las once de la mañana, en el campo de Zorandona, se celebrará el encuentro de los equipos infantiles «Los Bufalándes F. C.» y «Cultural F. C.» del Colegio de la Merced.

El primero saldrá por primera vez al campo con los ánimos de no dejar su título en las últimas filas de la liga infantil; y se alineará de la siguiente forma: Mondéjar; Pepe, Antón; Faustino, Gallego, Delgado; Banet, Pinar, Sánchez, Lañera y Peco.

Deseamos a tan animados infantiles el mayor éxito de la temporada

Los pantanos

Régimen de embalses del día 21 de noviembre de 1932.
Pantano de la Fuensanta: Embalse, 8.041.116 metros cúbicos; desagué, 275.184 metros cúbicos.

Pantano del Corcovado: Embalse, 998.722 metros cúbicos; desagué, 0.000 metros cúbicos.

Pantano del Quipari: Embalse, 705.850 metros cúbicos; desagué, 0.000 metros cúbicos.

Pantano del Talave: Embalse, 536.300 metros cúbicos; desagué, 225.000 metros cúbicos.

Pantano de Fuentes: Embalse, 431.446 metros cúbicos; desagué, 21.685 metros cúbicos.

Marcía 22 noviembre 1932.

Protectora de los pobres

Número premiado ayer

88

¿Lo usted EL LIBERAL

JUMILLA

De teatros
En los días 19 y 20 del actual ha actuado en el Teatro Vico de esta ciudad los cinco artistas que componen el «Espectáculo de variedades Rialto»...

El humorista Torerí, con sus geniales y chistosas gausadas, Las Heras; con sus cantos argentinios de justa y melódica entonación; el magistral guitarrista Llorens con las mágicas notas que arranca de su guitarra y la gentil y bellísima Medina-Celi, cancionista, que a su elegante figura y notables atractivos une una extensa y dulce voz...

Y puestos ya en esta actitud de justicia, la hemos de hacer también al empresario de este Coliseo, don Francisco Martínez García, que se afana por proporcionar al público atracciones de esta índole, no perdonando sacrificio alguno para rodearle del mayor confort...

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
SE CURAN CON RAPIDEZ CON
DEPURATIVO INFANTIL
Y PASTA POROSA CABALLERO

Automovilistas
Recambio y accesorios para Chevrolet G. M. C. y otras marcas.
Plaza Martínez Tornel, bajo el mirador grande.
JOSE LEANDRO. — Teléfono 1702

MEDICOS ESPECIALISTAS

Dr. E. Avellán.—Cirujía.—Rayos X.—Tratamientos médico-quirúrgicos de la tuberculosis.—Consulta de 10 a 14.—Cebadales, 5.

Dr. José M. Aroca.—Enfermedades del aparato digestivo: estómago, intestino, hígado, etc., y de la Nutrición (diabetes, gota, etc.). Rayos X.—Varonales, 15. De 11 a 2.

Dr. Román Alberca.—Jefe Médico del Hospital Provincial. Exponiendo por la Junta para explotación de Estudios en el Instituto Pasteur de París. Enfermedades nerviosas y mentales. De 11 a 3. Pinar, 52.

Dr. José Aguilera.—Matrón, embarazo y partos. Especialista por la Maternidad de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Plaza de las Flores, 4.

Dr. J. Carrillo Lozano.—Del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Licenciado Oscalzo, 2, Murcia.

Dr. Antonio Glemares Saiz.—Enfermedades del pecho. Del Dispensario Antituberculoso Obispo. Consulta de 11 a 2.—Plaza San Francisco, 37.

Dr. González R. de Vera.—Enfermedades de la piel, sífilis y venéreo. Laboratorio de Análisis Clínicos.—Calle de San Juan, núm. 3, bajo, esquina plaza de Santa Isabel.—De 12 a 2.

Dr. Evaristo Llanos Medina.—Ex-Médico Interno de la Clínica del Doctor Marañón. Enfermedades de la Nutrición y Secretiones Internas. Medicina General Metabólica. Rayos Ultravioletas. Consulta de 11 a 1 Vinader, 1, Murcia. Teléfono 1417.—Domicilio: Plaza de Chacón, 7, pral. Teléfono 1712.

Dr. Antonio Medina Clares.—Radiólogo del Hospital Provincial, por oposición. Consultas de 1 a 3, Paseo Menéndez Pelayo (Malecón) Obispo. Aparato X. X. transportable al domicilio del paciente.—Teléfono 1036.

Doctores Molina Niñirola.—Médicos generales. Rayos X. radiografías incluso de embarcadas.—Rayos ultravioletas.—Diatermia.—Duplicación.—Electroterapia en general.—San Nicolás, 9. Teléfono 1818. Consulta de 10 a 14.

Dr. Raimundo Muñoz.—Especialista en enfermedades nerviosas y mentales. Director del Sanatorio de Nuestra Señora de la Salud y médico del Manicomio Provincial. Consulta de 12 a 2 y de 3 a 6.—Plaza Santa Gertrudis, 1.—Teléfono: Consulta, 2419; Sanatorio, 12; Licéense el 5309.

Dr. J. Pérez Mateos.—Ginecología, Nariz y Oído, de 11 a 1.—San Nicolás, 25 y 27.

Diego Pérez Espejo.—Especialista en enfermedades del pecho. Rayos X.—Caragena, Carmen, 83. Teléfono 1769.

Dr. L. Rubio Arias.—Embarazo.—Matrón.—Partos.—Especialista por el Hospital Clínico de Barcelona. Consulta de 11 a 1.—Frenera, 10 y 12, 2.—Teléfono 1732.

Dr. Juan Roldán.—Enfermedades de los niños. Ex-interno por oposición de la Clínica de niños de la Facultad de Madrid.—Consulta de 11 a 12, Frenera, 15, 2.—Para visitar a domicilio mandar aviso al Capitán Médico en el nuevo Cuartel de Artillería.

Dr. Saqueros.—Oculista Diplomado del Instituto Oftalmológico de Madrid.—Trapería, núm. 1, (esquina Plaza de la Cruz).—Consulta: de 10 a 1.—Teléfono, 1824.

SUSCRIBASE A EL LIBERAL 2 pesetas al mes

FOLLETIN DE «EL LIBERAL» (203)
La Casa de Tocame-Roque
UN CRIMEN MISTERIOSO
NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE RAMON ORTEGA Y FRIAS

mientras no consiguiere recobrar su herencia, su felicidad era imposible.
¿Y Tomás?
Paciencia, lector, que de todo nos ocuparemos cuando sea posible y más convenga. Ahora es preciso que veamos si don Juan consiguió revelar a la reina el secreto de que en el convento de Capuchinas se encontraba doña Inés de Sandoval.

amigos, según la costumbre que ya hemos dicho tenía.
Los salones de palacio estaban llenos de caballeros y damas de lo más ilustre, y eran muchas, muy animadas y muy alegres todas las conversaciones.
No había faltado doña Inés de Perales, la prometida de don Juan, deslumbradora de belleza, lo mismo que siempre; pero aquella tarde no se mostraba tan alegre, ni tan expansiva, y tan preocupada estuvo algunos momentos, que dió motivo para que los observadores se ocupasen de ella y dijese:
—¿Qué le pasa a doña Inés?
—Sus sonrisas parecen forzadas.
—Hay en su semblante algo que es, indudablemente, la expresión de la tristeza.
—Del disgusto.
—De la contrariedad.
—Es lo mismo.
—No.
—Pero resultará siempre que no se encuentra bien.
—¿Y don Juan?
—Aún no ha venido.
—Pues esa debe ser la causa del disgusto de doña Inés.
—¿Se quedará en proyecto su boda?
—Imposible.
—Si se arrepiente Pacheco...
—Está locamente enamorado.
—Pero ella...
—También, y a boca llena lo dice, y como si con su amor se envenenase.
—¿Y su padre?
—A nadie oculta que está entusiasmado.
—Pues entonces...
—No hay secreto que no se descubra, y pronto sabremos por qué doña Inés está triste.



La «Medicina de los padres de familia» ¿Cuál es?
EL JARABE GIROLAMO DAGLIANO
En líquido, polvos y cachets
Depurativo y purgante de efectos rápidos y seguros.
Purifica la sangre y cura las enfermedades del estómago, hígado, intestinos, etc.
Compuesto exclusivamente con substancias vegetales.
Ejete siempre la marca «Girolamo».
De venta en todas partes.

SE VENDEN
80 a 90 ml almendra. Razón: Carrotera de Carayac, preguntando en Mula por Nicasio Lorente.
ALQUILERES
Alquiler local amplio y espacioso propio para almacén o garage capaz para 12 o 14 coches. Razón: Apóstoles, 8.
DEMANDAS
Acepto representaciones. J. López, Apartado 1302, Barcelona.
NODRIZAS
Ama de cría para su casa, de 27 años de edad, leche de veinte días. Razón: Puerta garanzando su reparación de Castell a, senda de enne por se's meter. Floridabando, preguntando por Antonio ca, núm. 104, Murcia.
VARIOS
Preparaciones de toda clase de aparatos de gasolinas, modista suscribirse a LA MODA PRACTICA.—Administradora, Crédito Público, 1.
VENDESE
Casa muy buenas condiciones con amplios almacenes. Razón: Teléfono 2933.

A TODOS LOS HERNIADOS
Con la creación de nuestro moderno y científico aparato «HERNIUS» hemos resuelto de una vez y para siempre el problema herniario ya que nuestro invento ha llenado el vacío que había en la ciencia de curar hernias; gracias a él ya no hay seres inútiles que padecan, ni nadie puede morir de la terrible estrangulación herniaria, pues con el maravilloso «HERNIUS», que no lleva trabas ni tirantes de clase alguna, que no pesa ni abulta y se adapta al cuerpo como una prenda de vestir, se recupera la alegría de vivir y todo enfermo se transformará en un ser perfecto y sano como era antes de herniarse.
Nuestros modernísimos aparatos son los únicos que se construyen expreso para cada edad, para cada sexo y para cada Hernia sobre medida y molde anatómico de la región enferma lo cual da la seguridad absoluta de un bienestar tal que jamás recordará usted que está herniado y menos que lleva aparato.
VISITA EN MURCIA
Un Agente «HERNIUS» recibirá GRATIS en MURCIA el MARTES 29 Noviembre en el Hotel Victoria, de nueve mañana a cinco tarde.
IMPORTANTE: Nuestro Agente visitará en CARTAGENA el MIÉRCOLES 30 Noviembre Hotel Cartagenera.
CASA CENTRAL
Gabinete Ortopédico «HERNIUS» — «Salvación del Herniado»
Calle Pelayo, 62, pral. 2.ª (esquina Ramblas) — Teléfono 14346 — BARCELONA

Fabricación de pan de lujo
TAHONA DE STA. EULALIA — San, Antonio, 42
Rico «Pan de Viena» todos los días a las 11.—«Pan integral de trigo del país, de sabor agradabilísimo.—«Pan Regio» de exquisito gusto.—Única casa que fabrica esta clase en Murcia, siendo el «Pan Regio» de gran consumo en las grandes poblaciones.
ANGEL GARCIA MOLINA — Teléfono, 1706

¡ATENCIÓN! la Joyería GALAN 100 PSESETAS
Instalada en su NUEVO LOCAL, Platería 50. Es la Casa que a su distinguida clientela y al público en general, un enorme surtido en Joyería y RELOJERÍA selecta y artísticos objetos en Plata y Cristal veneciano para regalos.
PRECIOS SIN COMPETENCIA
Buen negocio en marcha
por no poderlo atender su dueño se vende o se arrienda. Razón para informes Plaza Roma, núm. 4, de cuatro a siete tarde, de siete a nueve por mañana.
EL SIGLO
L. y V. CASTILLA
Sastrería de alta novedad
Almacenes de ROPAS HECHAS de confección esmerada
MILES de trajes, gabanes y demás artículos a precios baratísimos
Casa de primer orden
TRAPERÍA, 40
SI USTED COMPRO O VENDE ALGO ANUNCIESE EN NUESTRA Sección especial por palabras y OBTENDRA RESULTADOS PRACTICOS

—«Es un abuso insoportable.
—¿Pero esa persona?...
—Es doña Inés de Sandoval.
—¿Ah...
—Su padre...
—La ha llevado a Guadalupe, ya lo sé.
—Doña Inés de Sandoval no ha salido de Madrid.
—¿Qué estáis diciendo? —replicó doña Bárbara.
Y su frente se contrajo, y fijó una mirada penetrante en la joven.
Lo que ésta acababa de decir era muy grave.
—Señora, se representa una comedia indigna, engañar a vuestra majestad...
—¿Que me engañan?... ¿Quiénes?
—Don Diego de Sandoval.
—Doña Inés, explícoles claramente. Quizás no habéis comprendido el valor de vuestras palabras.
—Las he meditado bien.
—¿Podéis probar que don Diego comete el abuso de engañarme, engañar a la reina?
—La prueba, señora, está en el convento de monjas Capuchinas.
—¿En el convento de Capuchinas!
—Allí quedó encerrada mi amiga la noche del día en que vino a despedirse de vuestra majestad, allí se encuentra la infeliz...
—¡Oh!...
—Si semejante proceder no merece el nombre de farsa...
—Pues para don Diego, si es verdad lo que me decís, y si no es verdad, peor para los que lo calumnia.
—Señora...
—¿Que me han engañado... Basta doña Inés por qué está triste y meditada doña Inés de Perales.
—No la he visto.
—Allí la tiene vuestra majestad, ¿Y Pacheco?
—¿Y Pacheco?
—No ha venido.
—Pues en su ausencia tenéis la explicación de la tristeza de doña Inés.
—Hay quien opina que es otra la causa.
—Y como somos curiosos...
—Yo también, y confieso mi pecado—dijo la reina.
—Entonces nuestra conciencia debe estar tranquila.
Atravesó la reina el salón, acercóse a doña Inés y le dijo:
—Tengo que haceros una pregunta.
Apartáronse todos, porque comprendieron que se trataba de un asunto reservado.
—Gracias, señora—dijo doña Inés—, gracias, porque vuestra majestad me proporciona la ocasión que yo deseaba.
—¿Acaso sabéis lo que he de preguntaros?
—Me parece que lo adivino.
—Veamos si es equivocada.
—Vuestra majestad quiere saber por qué estoy triste.
—Es verdad.
—Sufo, señora, porque mucho debe sufrir la mejor de mis amigas, y porque no puedo consolarla, ni mucho menos favorecerla.
—¿Que sufre una de vuestras amigas?...
—La mejor, señora.
—Explícoles y decidme si puedo remediar la desgracia de esa persona por quien tanto os interesáis.
—De vuestra majestad depende el remedio; pero no más que hasta cierto punto.
—¿En qué consiste el mal?

Table with 2 columns: Temperature type (Máxima a la sombra, Mínima, Evaporación en mm., Lluvia, en mm.) and values (20.0, 6.5, 3, 00).

URBANOS. . . DIRECCION, 1130 MADRID, 1934 ADMINISTRACION, 1688

Apartado de Correos, 54

enviados dichos datos al fiscal no encontró en ellos materia procesable y lo puso en libertad.

Lara: Pues el Gobierno dijo que desde el primer momento estaba enterado de lo que se preparaba y que se aplicaría la ley.

Azaña afirma que así era, pero que al ver que ello no era bastante para la actuación del poder judicial, eso hizo preciso esa otra ley.

Hay otras consideraciones para demostrar que el Gobierno nunca se salió de sus atribuciones.

Mañana le contesta que la legalidad de la actuación de un Gobierno no la determinan sus palabras sino sus hechos. (Escándalo). Sigue diciendo que con la aplicación de esa ley muchas veces se han infringido los derechos de los ciudadanos.

Gordón Ordáx habla en nombre de los radicales socialistas, y los radicales interrumpen frecuentemente al orador. Estas interrupciones originan una intervención enérgica de la Presidencia, que logra finalmente cortar los incidentes.

El orador termina su discurso relacionando las elecciones de Cataluña con los deseos del pueblo español y su tendencia izquierdista.

La presidencia dice que en vista de lo ocurrido, en la sesión de hoy los ruegos y preguntas se dejarán para su última parte, y lo mismo las interpeleaciones, discurtiéndose al principio los presupuestos.

Notas parlamentarias

Comentarios al discurso de Azaña

Al terminar el presidente del Gobierno su discurso sobre el Tribunal de Garantías constitucionales, los pasillos se poblaron rápidamente de diputados, los cuales lo comentaron animadamente.

Preguntado el señor Sánchez Román acerca de su opinión sobre el discurso, dijo que no podía opinar, y que de hacerlo lo haría en el salón de sesiones.

En un grupo el señor Rey Mora decía acaloradamente que el rechazar la proposición incidental era algo intolerable. El señor Mañra, que en aquel momento se acercó al grupo, le dijo:

—Lo que parece mentira es que hablo así usted, que pertenece al grupo del señor Lerroux, jefe nato de la oposición. Y como tal, no puede pasar desapercibido que no interviene en debates de peligro como el de hoy, cuando lleva detrás de sí la fuerza de noventa diputados. Eso es lo que sucede con la oposición, que no hay eje, y por consiguiente no forma un frente ni tiene una orientación.

El que me levante yo en esos momentos, el que se levante Usamuno o se levante algún otro de nosotros, no interesa al país ni puede tener los efectos que si se levantara Lerroux.

Las plantillas de Justicia

El diputado señor López de Golococha iba ayer recogiendo firmas para pedir la reposición de las plantillas de los empleados del ministerio de Justicia, mediante la oportuna transferencia de pensales.

La Comisión de Hacienda

La Comisión parlamentaria de Hacienda se reunió, tratando de diversos asuntos, entre ellos del impuesto sobre la renta. Este será discutido a fondo mañana, pues hoy

quedará repartida entre la Comisión ponencia.

También comenzó el estudio de los Tribunales de Hacienda.

Los conflictos sociales

En Granada se produce la huelga general

Granada. — Inopinadamente esta mañana se declaró la huelga general de los obreros de los ramos de la construcción, metalurgia, madera y artes blancas afiliados a los Sindicatos.

Como los centros obreros están clausurados, los obreros hubieron de circular las órdenes persnándose en los talleres y fábricas.

Se registraron algunas concusiones y se practicaron algunas detenciones. La población presenta un aspecto tranquilo no habiéndose alterado el orden.

La guardia civil circula armada con tercerceros por las calles.

Se repiten en el pueblo de Palop

Barcelona. — En el despacho del gobernador civil se reunieron esta mañana con el señor Moles el alcalde de Granollers, el diputado por la Mancomunidad señor Tahoner y el diputado a Cortes señor Grao para tratar de la repetición el domingo próximo de las elecciones en el pueblo de Palop, de Granollers.

La actuación del Gobierno

Audiencia del Presidente

Madrid. — El presidente de la República recibió esta mañana una numerosa audiencia militar y civil.

Manifestaciones de ministros de Agricultura

El ministro de Agricultura al recibir esta mañana a los periodistas les manifestó que había dado las oportunas órdenes para la creación de tres comisiones mixtas dependientes del Consejo ordenador de la economía nacional.

Una se refiere a los nitratos, la segunda a la energía eléctrica para usos domésticos y la tercera a la maquinaria hidráulicoeléctrica. Estas tres nuevas comisiones se constituirán esta misma semana para que inmediatamente comiencen a colaborar en la obra emprendida por el Consejo ordenador de la economía nacional.

Visita al ministro de la Guerra

Una Comisión de obreros afiliados de Artillería visitó esta mañana en su despacho del ministerio de la Guerra al jefe del gabinete militar y jefes de negociados para que les facilitaran detalles sobre la ley creadora del Cuerpo subalterno del ejército.

Los comisionados invitaron al señor Azaña un acto que se celebrará en Sevilla el próximo día 27.

El jefe del Gobierno les prometió que si no asistía al mismo enviaría

Central Cinema

Domingo 27 de noviembre 1932 Por la tarde a las seis y media, gran programa de cine mudo. Por la noche a las diez y media, velada literaria organizada por la F. U. E.

Cinema Iniesta

desde las cuatro de la tarde «La India de hoy», alfombra sonora Fox y la famosa obra de Victor Hugo «El jorobado de Nuestra Señora de París», por el gran actor Lon Chaney.

Cine Popular

Domingo 27, desde las tres, el drama en cinco partes «La última esclava» por Art Acord «Arizona» y la comedia Ufa «Si algún día das tu corazón», por Lillian Harvey.

Molestias del campo

Recibimos la siguiente nota: «Los vecinos de Corvera y Baños y Mendigo se quejan de que por la mala cosecha de aceituna no pueden cumplir las bases del trabajo de dicha recolección, autorizada por el señor gobernador, rogando a dicha autoridad autorice rectificar.»

CONFITERERIA RUIZ-FUNES

Los mejores dulces-Trapera 48

Las elecciones catalanas

Se repetirán en el pueblo de Palop

Barcelona. — En el despacho del gobernador civil se reunieron esta mañana con el señor Moles el alcalde de Granollers, el diputado por la Mancomunidad señor Tahoner y el diputado a Cortes señor Grao para tratar de la repetición el domingo próximo de las elecciones en el pueblo de Palop, de Granollers.

La actuación del Gobierno

Audiencia del Presidente

Madrid. — El presidente de la República recibió esta mañana una numerosa audiencia militar y civil.

Manifestaciones de ministros de Agricultura

El ministro de Agricultura al recibir esta mañana a los periodistas les manifestó que había dado las oportunas órdenes para la creación de tres comisiones mixtas dependientes del Consejo ordenador de la economía nacional.

Una se refiere a los nitratos, la segunda a la energía eléctrica para usos domésticos y la tercera a la maquinaria hidráulicoeléctrica. Estas tres nuevas comisiones se constituirán esta misma semana para que inmediatamente comiencen a colaborar en la obra emprendida por el Consejo ordenador de la economía nacional.

Visita al ministro de la Guerra

Una Comisión de obreros afiliados de Artillería visitó esta mañana en su despacho del ministerio de la Guerra al jefe del gabinete militar y jefes de negociados para que les facilitaran detalles sobre la ley creadora del Cuerpo subalterno del ejército.

Los comisionados invitaron al señor Azaña un acto que se celebrará en Sevilla el próximo día 27.

El jefe del Gobierno les prometió que si no asistía al mismo enviaría



El paso del galápago, nuevo baile de moda. (Detrás de la hoja de parrá el sátiro se ríe. Como puede verse, tiene toda la cara de un diputado obstruccionista.)

Habían los políticos

Madrid. — Al llegar ayer tarde a Congreso el señor Lerroux, fué inmediatamente rodeado por los periodistas, quienes quisieron saber su criterio sobre el resultado de las elecciones para el Parlamento de Cataluña.

—Hemos sido vencidos hoy, como podemos ser vencedores mañana. En un régimen de democracia todo es posible, y si el triunfo de hoy ni la derrota quieren decir nada para mañana.

El diputado señor Argora que escuchaba las manifestaciones de Lerroux, intervino, diciendo: —Esto debe servir de enseñanza, y ahora habrá que atacar a la izquierda y agredirla más directamente y con más fuerza.

—¿Cree usted eso? le dijo Lerroux, pues hágame usted. Yo por mí si me hubiera dedicado a combatir el Gobierno, ahora estaría robustecido, mientras que así se encuentra debilitado por el desgaste natural.

Yo vivo por la lecha y no la abandonaré mientras tenga fuerzas para ello, pero lo que usted me dice es otra cosa.

En lo de la hora ha habido algo de sorpresa, y yo creo que en otras no me la van a dar. Para lo sucesivo pensaré siempre en que «hierro candente bate de repente.»

Los periodistas le preguntaron al señor Lerroux si su regreso anticiparía la interpeleación sobre la suspensión de periódicos, a lo que contestó que antes de su salida de Barcelona había hablado con el presidente del Gobierno y el ministro de la Gobernación, los que le habían dicho que por impedirlo asuntos de una gran urgencia no habían podido ocuparse en el Consejo del viernes del referente a la suspensión de los periódicos.

Como el Gobierno no ha tratado aún de este asunto, estimo que no procede todavía la interpeleación. Ahora mismo voy con don Darío Pérez, para ver lo que determina sobre el particular.

Tengan ustedes muy presente, prosiguió, que todo lo que haga con relación a los periódicos, y para aclarar la índole de mis gestiones, anticipo que lo hago como periodista, no como diputado ni como jefe del partido radical, ni como jefe de minoría.

Por último, dirigiéndose a los informadores, les dijo que les regaba muy encarecidamente que no regresaban ni triste ni fatigado, aunque sí se encontraba cansado por la labor.

Un informador le preguntó que cuándo piensa regresar a Barcelona, lo que contestó que dentro de doce o catorce días.

En aquel momento llegó Guerra del Río, quien dijo que el ministro de Agricultura no había dimitido aunque se lo había pedido Maclá.

—Hay que tener calma, dijo Lerroux. Ellos han necesitado treinta años para vencerlos a nosotros, y justo es que ahora esperemos un poco.

Por último el jefe de los radicales se refirió al incidente ocurrido con el presidente de la Cámara, y dijo que celebraba que no se hubiera consumado.

Lo que dice Company Hablando Company con los pe-

La huelga de Granada

Intenso tiroteo a media noche

Granada. — Con motivo de la huelga que aquí se desarrolla, durante la noche han recorrido la ciudad patrullas de la guardia civil a caballo.

A media noche contra una de ellas se hizo una descarga en una calle del barrio.

Como no se pudo ver de donde partía, no respondió la fuerza, y entonces se hizo otra desde una bocacalle a la que respondió. Se produjo un tiroteo que duró bastante tiempo, en el que se oruzaron unos docientos disparos. No resultó ningún muerto.

Poco después la población quedaba a oscuras. Reparada la avería, se consiguió que los vecinos recobraran la tranquilidad.

Piso o torrecita

Amueblado alquilera piso o torrecita preferible pequeñas dimensiones. Ofertas precisamente por escrito a C. Ll. Restaurant "El Nido", Murcia.

Las elecciones de Cataluña, la suspensión de periódicos y otras cosas

Madrid. — Los vitiñicultores gallegos se reunieron en una de las dependencias del Congreso para tratar de los problemas que se originan a los vinos de aquella región por el Estatuto del Vino.

Las elecciones catalanas

Barcelona. — En el Palacio de Justicia se procederá hoy por la Junta provincial del Censo al escrutinio de las votaciones en las elecciones de diputados del Parlamento de Cataluña.

La Junta la presidirá Anguera de Sojo, y solo escrutará los resultados de Barcelona, capital y provincias, pues los de las demás provincias los escrutarán las respectivas Juntas provinciales.

PERDIDA

De un llavero 4 llaves pequeñas. Gatiflicarán a quien lo presente Sombrería BELMAR.

EL LIBERAL puede

adquirirse diariamente, en LORCA. Canalejas, 62. MADRID. Kioscos Puerta del Sol y calle de Alcalá ALICANTE. Casa de la Prensa. San Fernando, 32. BARCELONA. — Kiosco Carmen Rambla de las Flores, frente calle Carmen. ALBACETE. Kiosco Moreno. Paseo de Alfonso XII. CARTAGENA, en el Kiosco Victoria, en las Puertas de Murcia, y en el Kiosco de la calle Mayor, frente a Café Excelsior. VALENCIA. Kiosco Río de la Plata, calle Barcas, 6.

ULTIMA HORA

Veñada de boxeo

Barcelona. — Esta noche se ha celebrado una gran velada de boxeo, en la que Gironés y el italiano Alumbiet se disputaban el título europeo de los plumas.

Venció el español por inferioridad manifiesta de su adversario.

Un discurso

Madrid. — Esta noche se ha radiado un discurso del ministro de Obras Públicas, en el que el señor



Los pequeños deben estar alegres

Cuando nota en ellos malhumor o tristeza, generalmente es debido a un desarreglo intestinal; acuda en seguida a un buen purgante, este puede, sin duda, evitarle serias complicaciones y enfermedades. Si llega este caso, no olvide que el más eficaz y agradable de tomar es el Aceite de Ricino "Goloso". Envasado en un lindo vasito de cristal.



Advertisement for ATWATER KENT gramophone, featuring an illustration of the gramophone and text describing its features and availability in Alicante.

Advertisement for Pepsodent toothpaste, featuring an illustration of a toothbrush and text promoting its benefits for dental hygiene.

Advertisement for Soloso (Castor Oil) featuring an illustration of children playing and text describing its use as a natural purgative.